

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de València

#### Servicio de Personal

**2024/04479** Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de agente de empleo y desarrollo local, por el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.

#### ANUNCIO

La Tercera Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, por Resolución número CM-1333 de 13 de marzo de 2024, ha resuelto:

"PRIMERO. Declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para proveer en propiedad 2 plazas de Agente Empleo y Desarrollo local, pertenecientes a la convocatoria de concurso oposición para la cobertura de 548 plazas en el marco de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público. Dicha lista quedará expuesta en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web municipal.

SEGUNDO. Conceder el plazo de 10 días hábiles para la subsanación, si procede, del defecto o defectos determinantes de la exclusión. En caso de no producirse reclamación o sugerencia esta resolución devendrá definitiva automáticamente.

TERCERO. Por la Secretaría se dará la publicidad debida a la presente Resolución y se impulsarán de oficio los trámites pertinentes."

Lo que se comunica a los oportunos efectos.

València, a 26 de marzo de 2024. —El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.